



un proyecto que
se inicia en



Normas generales para las chicas y los chicos

2023

En la elaboración de este material hemos buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a ningún grupo o género y, a la vez, que el uso reiterado de “el”, “la”, “los” y “las” no dificulte la lectura.

La escuela es uno de los espacios sociales más importantes de la infancia. La integran alumnos, familiares, docentes, directivos y personal no docente. En ella, cada cual tiene responsabilidades y derechos, cuyo cumplimiento hace posible la tarea de enseñar y aprender, así como facilita la convivencia entre personas diferentes.

La convivencia es vivir con otros, una condición que empieza en la infancia y continúa en la vida adulta, que se puede aprender y se puede enseñar. En la convivencia nos vamos a encontrar con diferentes situaciones: algunas más problemáticas, otras menos, algunas más agradables, otras no tanto, porque es habitual que surjan algunos conflictos y eso, a veces, es inevitable.

Uno de los modos de anticipar los conflictos y a su resolución es construir un **reglamento para la convivencia**, esto es, un **sistema de normas, pautas y sanciones** que permiten prever el surgimiento de algunos conflictos y resolverlos cuando no se pudieron evitar.

En ÆQUALIS sostenemos el deseo de trabajar en un **clima permanente de justicia, respeto mutuo, solidaridad y cooperación.** Estamos convencidos de que es posible construir un ambiente de compañerismo en el que cada cual se sienta respaldado por el grupo, y en el que todos respetemos la singularidad propia de cada una y cada uno.

El cuidado personal

- Cada persona merece el cuidado y el respeto integral de todos los integrantes de la escuela, tanto respecto a las emociones, sentimientos, creencias e ideas propias y elecciones particulares, como al propio cuerpo y de las características físicas personales.

Esto significa que no se aceptan: golpes, empujones ni ningún tipo de maltrato físico; tampoco insultos o comentarios ofensivos de ninguna índole entre miembros de la escuela de cualquier rol o edad.

- El cuidado del cuerpo requiere un aseo adecuado. Quienes usen el pelo largo, tanto chicas como chicos, deben tenerlo limpio y sujeto durante su permanencia en la escuela o en actividades originadas por la escuela.

- El uniforme es de uso obligatorio y tiene que estar limpio y cuidado. Está compuesto por una remera y un buzo con el logo que identifica a la escuela, pantalón de jogging, short o calza, en cualquier caso de color gris y zapatillas.

Horario y autorizaciones

La puntualidad es un aspecto muy importante del proceso educativo.

Tiene efectos sobre el funcionamiento personal y grupal, tanto en lo referido a las tareas específicas como a los procesos de construcción de vínculos entre pares y con los adultos. Los chicos y las chicas que llegan más tarde entran al aula cuando la tarea ya ha comenzado, por lo que pueden perturbar al resto y tener dificultades en su propia integración al trabajo.

- Se ingresa a la escuela a partir de las 8:20 hs. El ingreso después de las 8:30hs se considera como una llegada tarde.

- Tres llegadas tarde constituyen una falta. Cada alumno debe tener muy en cuenta esto, porque el curso escolar, es decir cada grado, se aprueba con un 70 % de asistencia a clase.

- El horario de salida es de lunes a jueves a las 16:20 hs. y los viernes a las 12:20 hs.
- Los alumnos y alumnas sólo pueden retirarse de la escuela de la manera en que lo hayan autorizado por escrito sus familiares responsables: en el transporte, en un pool, acompañados de personas autorizadas o, excepcionalmente, solos.
- Únicamente pueden retirarse antes del horario de salida por razones médicas o algún motivo excepcional, que la familia debe informar oportunamente a la Secretaría. Cuando un adulto autorizado retira a un alumno debe firmar el libro de salidas dejando constancia. Este tipo de salida excepcional sólo puede realizarse hasta las 15:50 hs.
- Los chicos y chicas que “hacen programa” a la salida de la escuela, retirándose de una forma diferente a la habitual, o que asisten a cumpleaños después del horario de clase, deben preverlo con anticipación suficiente y presentar una autorización escrita por sus adultos responsables.
- Los chicos y las chicas de 7mo grado tienen una modalidad de dos tardes opcionales con talleres extracurriculares. Las familias firman un permiso especial para que esos días puedan retirarse antes (12:40hs) o después del comedor (13:20 hs) o en el recreo posterior al primer taller (14:40hs).

Útiles y pertenencias

- El cuidado de los útiles y otros elementos personales (materiales para trabajar, vianda, campera, etc.) es responsabilidad de cada alumno. Si advierte que se ha perdido algún objeto debe avisarle a su maestro para que colabore en la búsqueda.
- Antes de salir al recreo deben quedar ordenados o guardados (si en la hora siguiente cambian de espacio de trabajo), para que no se caigan, rompan o pierdan.

- Todas las pertenencias de cada alumno y alumna deben tener su nombre escrito para que siempre puedan ser identificadas correctamente y para poder recuperarlas si se extravían.
- También, cada alumna y alumno es responsable del cuidado de su cuaderno de comunicaciones. Debe presentarlo diariamente y colocarlo donde lo indiquen sus maestros.
- Las viandas se colocan y permanecen en un lugar determinado por los maestros, en cada grado, dentro o fuera del aula -para primer ciclo- y en los estantes del comedor -para el segundo ciclo- que es necesario respetar y mantener ordenado. Al salir del comedor, cada vianda debe quedar guardada en el lugar previamente acordado para ser retirada antes de irse de la escuela. Las viandas no pueden quedar en el patio.
- Las camperas u otras prendas, cuando no se llevan puestas, permanecen en los percheros o en los respaldos de la silla del alumno, con el fin de cuidarlas y no perderlas.
- El teléfono celular es un objeto innecesario para la tarea escolar. En caso de traerlo a la escuela debe permanecer apagado y guardado en la mochila. Si de todos modos algún alumno lo utilizara, el docente que advierta esta situación lo pedirá y lo guardará en la Secretaría para devolverlo a la salida. En caso que esto suceda, se le comunicará la situación a la familia.
- En el trabajo cotidiano no se admite el uso de reproductores de mp3, ipods o cámaras fotográficas, y de otros aparatos electrónicos o digitales. Sólo se permiten en la escuela cuando la tarea así lo requiera y los docentes lo hayan acordado con las familias.

Si bien la responsabilidad respecto de los objetos personales es de cada alumno, es un compromiso de todos colaborar en el cuidado de las pertenencias de los demás compañeros y compañeras.

El aula y otros espacios de trabajo

- El aula debe mantenerse siempre en condiciones adecuadas, tanto en los momentos de trabajo como en los recreos. Durante las actividades de enseñanza, suele haber momentos de desorden productivo pero cada grupo, con su docente a cargo, se responsabiliza por ordenar el aula al terminar su tarea. El aula debe quedar en buenas condiciones durante el pasaje de una actividad a otra.
- Tanto los adultos, como los chicos y las chicas, son responsables del cuidado del mobiliario y del equipamiento: por eso es que no se puede escribir ni las mesas ni las sillas, ni paredes, puertas y estanterías.
- Por respeto y cuidado del medio ambiente, todos son responsables de cuidar el uso de la luz, el aire acondicionado y otros dispositivos eléctricos.
- Al final de la jornada el aula debe quedar en buenas condiciones: sin papeles ni útiles en las mesas y el suelo, las sillas y mesas acomodadas; la luz, el ventilador y el aire acondicionado apagados.
Cada grupo con la ayuda de sus docentes (maestros o profesores) puede organizarse de modos diferentes para cumplir con esta pauta.
- La misma pauta acerca del cuidado de los materiales y el orden vale para todos los espacios de trabajo en la escuela: laboratorio, aula audiovisual, taller de robótica y tecnología, biblioteca, salas de plástica y música; espacios de teatro y educación física, SUM, terraza, patio, comedor y baños.
- Las computadoras de escritorio son de uso exclusivo de los docentes y del personal de la escuela. Los chicos y las chicas las utilizan solamente cuando los maestros los autorizan.
- La escuela dispone de netbooks y notebooks que serán utilizadas cuando los docentes lo consideren adecuado. Una vez usadas, los alumnos deben devolverlas apagadas y cerradas a sus docentes. Los adultos pedirán a algunos chicos que los acompañen al armario de las netbooks para guardarlas. Es responsabilidad de todos cuidar que no quede ninguna máquina fuera del armario correspondiente.

Los desplazamientos

- A lo largo de la jornada se realizan numerosos desplazamientos dentro de la escuela: ir al patio en el horario del recreo; a las aulas de música, plástica, inglés, a la biblioteca o al SUM; al comedor en el horario del almuerzo; bajar de las aulas en el horario de salida. Otros movimientos implican salir de la escuela, como por ejemplo caminar hasta el club o subir al micro los días de lluvia o cuando sea necesario para la realización de salidas pedagógicas.

Todos esos desplazamientos se realizan junto a los docentes a cargo de cada grupo para garantizar una mejor organización.

- Las escaleras se utilizan de manera responsable, por ellas se transita en forma tranquila y con cuidado. No está permitido correr por escaleras y pasillos, ni bajar golpeando las mochilas.
- En el horario de salida, las alumnas y alumnos, organizados por grado, deben esperar ordenadamente la indicación de los docentes a cargo para retirarse de la escuela.

En los recreos

- Los recreos son una pausa compartida entre los chicos y sus docentes. Se realizan en los sectores destinados para cada grado: generalmente la terraza para 6° y 7° y el patio de planta baja para los grupos de 1° a 5° grado.
- El recreo correspondiente al almuerzo se realiza durante los horarios acordados entre los adultos responsables de la escuela en los siguientes espacios:
 - 4° y 5° grados realizan este recreo en la terraza
 - 6° y 7° grados lo hacen en el patio de planta baja.
 - 1°, 2° y 3° grados también en el patio de la planta baja pero en un horario diferente.

- A las 13.20 todos los chicos y chicas de la escuela deben estar dispuestos para comenzar las actividades del turno tarde y dirigirse al aula donde los esperan sus profesores, con los cuales se dirigen al lugar previsto para comenzar a trabajar.
- Únicamente los alumnos y alumnas de 1º grado pueden ir al patio de Jardín, en compañía de sus docentes.
- Durante los recreos los alumnos pueden concurrir a la biblioteca, siempre y cuando se encuentre allí el bibliotecario o un docente a cargo.
- En el primer recreo se puede comer sandwiches, galletitas, cereales, fruta o cualquier colación saludable. La escuela ofrece té o agua. Salvo excepción, en la escuela no se beben gaseosas ni se consumen golosinas.
- Durante el primer recreo de la mañana, la escuela ofrece un servicio de kiosco con algunas opciones saludables para el desayuno de los chicos y chicas.
- La mesa de ping pong y el metegol se utilizan por turnos, de acuerdo con lo previsto por los docentes. Las pelotas para estos juegos y para el “picapared” se solicitan y se devuelven a Secretaría.
- En el patio de la planta baja podrán jugarse penales o “picapared” con una pelota blanda o de goma espuma. Se organizarán turnos para que todos los grupos pueden jugar la misma cantidad de tiempo. No está permitido utilizar otras pelotas ya que pueden ocasionar daños o lastimaduras.
- Hay espacios donde no está permitido permanecer en los momentos de recreo: las escaleras, el aula audiovisual, el taller de robótica y tecnología, el laboratorio, la sala de artes visuales, la sala de música, la sala de teatro, el comedor, el SUM y cualquier otro espacio no mencionado para el recreo.

En el comedor

- El comedor es un espacio donde transcurre el momento de alimentarse, disfrutar y compartir un tiempo importante con compañeros, compañeras y docentes.
- El ingreso al comedor siempre es con el grupo y los docentes a cargo. Se ingresa luego de higienizarse las manos.
- Durante el almuerzo los alumnos permanecerán sentados y se dirigirán al maestro ante cualquier necesidad o inconveniente.
- El almuerzo de cada alumno es el acordado por sus familias con la escuela, eligiendo la opción menú o vianda. Los chicos no pueden cambiar estas decisiones. Si quieren hacerlo, deberán conversarlo con sus familias previamente.
- En caso de prescripción médica y por aviso anticipado, las familias pueden solicitar menú de dieta.
- Al terminar de comer cada uno levanta su plato, cubiertos y vaso y lo coloca en el lugar indicado por los auxiliares de cocina.
- Cada grupo se organiza con sus maestros y maestras para que las mesas utilizadas queden en condiciones adecuadas luego del almuerzo.

En los baños

- La higiene de estos espacios es importante por cuestiones relacionadas con la salud, por eso es obligación de todos, adultos y niños, hacer un uso adecuado de los mismos y dejarlos limpios y ordenados al terminar de usarlos.
- El personal de limpieza se ocupa de mantener limpios estos espacios, pero es un deber de todos respetar las siguientes pautas:
 - desagotar como corresponde los inodoros y los mingitorios después de usarlos.
 - cerrar las canillas,
 - arrojar los papeles en los recipientes colocados para tal fin
 - no arrojar en inodoros y mingitorios objetos que puedan dañarlos o taparlos
 - usar prudentemente el papel de manos.

En los viajes

- Debe utilizarse obligatoriamente el cinturón de seguridad presente en cada asiento de los micros que se utilizan en los traslados, por seguridad propia y de las demás personas que viajan. Así lo dispone una reglamentación vigente de acuerdo con las Leyes N° 1665 y N° 1919 de la Dirección General de Seguridad Vial de la Subsecretaría de Seguridad Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el club donde realizamos actividad física

- Para concurrir al club los alumnos y alumnas deben tener el permiso de sus familias, quienes firman una ficha de autorización a principio de año.
- En caso de ser necesario, los encargados de suministrar el repelente de insectos son los docentes, quienes lo aplican a los alumnos antes de ir al club o durante la permanencia en el mismo.
- En las horas de Educación Física en el club rigen las mismas pautas que en la escuela. Por lo tanto, no está permitido consumir gaseosas ni golosinas. Los alumnos y alumnas pueden llevar de su casa una botellita de agua.
- No está permitida la compra en el kiosco del club.

El uso de las netbooks y notebooks

La escuela cuenta con netbooks y notebooks especialmente diseñadas para que los chicos y chicas puedan aprovecharlas enriqueciendo sus aprendizajes. Las computadoras se comparten con otros grupos.

Los chicos sólo podrán buscar las computadoras acompañados por un maestro que les solicite ayuda para buscarlas. No pueden acceder al carrito de las computadoras sin un docente, por más que éste se encuentre abierto.

Al terminar las clases en las que utilizaron las computadoras, tienen que guardar sus trabajos en donde el maestro les indique y apagarlas. Cada maestro les pedirá a algunos chicos que lo ayuden a bajarlas y guardarlas. Los chicos no pueden bajar solos a guardar las computadoras.

El uso del aula virtual

Los chicos y las chicas utilizan en algunas oportunidades el aula virtual. El aula está pensada para realizar actividades e intercambios acerca de la tarea escolar. En cada oportunidad el maestro planteará los temas de escritura o de debate. Todo lo que se produzca deberá estar relacionado con temas escolares propuestos por los docentes. No puede utilizarse como una red social. Todas las intervenciones que realicen en el campus tienen que ser respetuosas con los compañeros y con las producciones que allí se compartan.

Las redes sociales y su incidencia

Los alumnos y alumnas, junto con sus familias, son responsables de preservar la convivencia escolar en todas las situaciones de intercambio entre miembros de la escuela que ocurran dentro y fuera del establecimiento.

Muchos de los chicos y chicas de Aequalis utilizan para comunicarse y divertirse diferentes herramientas como chat, redes sociales, email, etc. Es importante que los intercambios virtuales que se realicen, sean en el marco de respeto que se promueve en todos los intercambios de la escuela. En éstos, estarán vigentes las mismas normas que en los intercambios cara a cara y, en el caso de que afecten a la tarea y/o a la convivencia, se aplicarán las mismas sanciones que se aplican frente su incumplimiento.

En este sentido, es importante tener en cuenta que no está permitido dirigirse en forma irrespetuosa a ningún chico, chica o adulto de la institución a través de ningún medio de comunicación público o privado. Tampoco está permitido, mientras estén cursando su escuela primaria, tener como contacto a los maestros o adultos de la institución en ninguna de las redes sociales para preservar la intimidad de cada uno y para mantener la distancia pedagógica necesaria en estos vínculos.

Por razones de seguridad y discreción, tampoco está permitido mencionar a la institución en las redes sociales sin autorización del equipo directivo.

La toma de imágenes en el ámbito de la escuela y en todas las actividades

escolares es responsabilidad exclusiva del personal docente y directivo. No está permitida la circulación de imágenes de niños o adultos que integran la institución, tomadas en el edificio o en actividades institucionales, por cualquier tipo de red social o medio de comunicación no autorizado por la escuela.

Acerca de las sanciones

En algunas ocasiones, los alumnos que conviven en una escuela protagonizan situaciones que no están de acuerdo con las normas y pautas que organizan y regulan la vida escolar.

Pueden tratarse de acciones cuyos efectos dañen o perjudiquen a otras personas o a sí mismo y/o también al espacio físico (el edificio y objetos necesarios para el funcionamiento de la escuela).

Cuando ocurren hechos con estas características se dice que hay un conflicto. Un conflicto es, en general, una situación en la que los hechos no son muy claros, son confusos. En este tipo de situaciones, puede haber diferentes versiones sobre lo ocurrido, existir diferentes roles: protagonista, testigo, etc.

Es común que cada persona o grupo defienda sus propios intereses y suele dificultar la posibilidad de escuchar y entender las razones de los otros. En esos casos, es necesario recurrir al docente a cargo del grupo y volver a leer en conjunto las normas para saber y aclarar cuál o cuáles no se han tenido en cuenta para que el conflicto se produzca.

La evaluación institucional de las faltas estará relacionada con las intenciones que las provocaron, el tipo y la dimensión del daño que produjeron, y las posibilidades de recomponer la situación.

Las sanciones se refieren a los hechos y no a las personas. Buscan siempre una reparación del daño cometido

Sobre las sanciones

- Aplicar la sanción que corresponde a la falta identificada es una responsabilidad que queda siempre a cargo de los adultos. Serán definidas, comunicadas y aplicadas por miembros del equipo directivo o docentes de la escuela, según sus diferentes roles pedagógicos y en función de la dimensión de la falta y de sus efectos.
- Las sanciones escolares siempre tienen carácter formativo y sus propósitos son: restablecer las normas de convivencia y lograr que las incorporen aquellos alumnos que las han violentado. En consecuencia, las sanciones no se aplican mecánicamente según una gradación asociada a la gravedad de los hechos, sino que se enuncian de modo particular para cada caso y en función de lograr sus propósitos formativos.
- Ante un conflicto siempre se garantizará a los alumnos y las alumnas el derecho de ser escuchados y de argumentar acerca de la situación en la que se encuentran comprometidos.
- Las sanciones aplicadas serán tenidas en cuenta por los docentes en la evaluación de los alumnos y las alumnas que se informa a las familias en el boletín, en forma bimestral.

Tipos de sanción

Las sanciones pueden incluir una o varias de las siguientes acciones institucionales:

- Pedidos de disculpas verbales y/o por escrito.
- Apartamiento temporario de la actividad grupal, dentro del aula o del establecimiento.
- Apercibimiento (comunicación al alumno que haya cometido una falta acerca de que las autoridades están en conocimiento de la situación y que se espera que no vuelva a repetirse).

- Ideación y ejecución de formas de remediar y reparar el daño ocasionado, ya sea moral o material.
- Firma en el “Libro de acuerdos y compromisos de los alumnos” de la dirección.
- Limitación de la participación en las actividades escolares durante el tiempo que determinen las autoridades (acotar el tiempo de permanencia en la escuela o suspensión de actividades escolares)



un proyecto que
se inicia en



El cumplimiento cotidiano de estas normas es una manera de prevenir los conflictos para poder convivir en la escuela y para realizar la tarea de aprender en un clima de armonía y de respeto, como un contrato justo y democrático.

Equipo directivo y docente.